

25574



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

Para "MANILLARES PROTEGIDOS PARA SILLAS PLEGABLES PARA NI  
ÑOS O VEHICULOS SIMILARES", a favor de Don Joaquín Jané La  
hunes, residente en Barcelona, calle de San Andrés, nº 220.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a unos ma  
nillares protegidos, para sillas plegables para niños o vehi  
culos similares.

5. En las sillas plegables para niños, o cualquier otro  
vehículo similar, es corriente el empleo de manillares metá  
licos, niquelados o cromados, contra los que es forzoso apli  
car la mano, para la conducción del pequeño vehículo. El con  
tacto de la mano con el metal es siempre desagradable y, des  
de luego, antihigiénico, tratándose de vehículos infantiles  
10. en los que es frecuente el contacto de aquellas manos con la  
criatura conducida. Estos defectos se acentúan cuando se va  
desgastando el baño de níquel o cromo del tubo que forma el  
manillar, siendo preciso siempre su reparación.

15. Con el modelo se evita este inconveniente y se mejo  
ra lo actualmente en uso, disponiendo en el tubo manillar una



5. cubrición de un material plástico, sea por inmersión, sea por entubado, quedando la parte de asidero del manillar y, si se desean, los lados o ramas de su horquilla, recubiertos con esta protección uniforme, la cual, para mejorar su servicio, lleva practicadas estrías o relieves que impiden el resbalamiento de la mano y dejan, entre ésta y el asidero, una ligera cámara de aire, que alivia el trabajo o roce contra la piel de la referida mano.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. la figura 1ª representa, en sección transversal, el conjunto de tubo manillar y protección de revestimiento, y

la figura 2ª muestra, en vista lateral, la zona superior de la horquilla manillar.

20. Consiste el modelo en constituir sobre el tubo -1- que forma el manillar, un revestimiento -2-, de material plástico, cualquiera, sea goma, resina artificial u otro.

25. Este material plástico se aplica sobre el tubo -1-, sea por inmersiones sucesivas, sea por moldeo directo, sea utilizando un tubo del referido material, el cual se coloca a presión y con pegamento sobre el tubo metálico del manillar, formando entonces cuerpo con él, tal como se indica en la figura 2ª.

30. El tubo plástico o material de revestimiento, se presenta dotado de estrías -3-, en cualquier forma y disposición, pudiendo el referido material de recubrimiento ser transparente, coloreado o en disposición mixta o combinada, según mejor

25574



convenga.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando los materiales más adecuados para lograr el fin propuesto; por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
- 1ª.- Manillares protegidos para sillas plegables para niños, o vehículos similares, caracterizados esencialmente por el hecho de que, todo o parte del tubo manillar, en su forma de horquilla relacionada con los mecanismos de la silla, se protege mediante un material de recubrimiento en lámina, tubo u otro, con el que se reviste la superficie exterior metálica del referido manillar, siendo el material de recubrimiento, ya la goma o caucho vulcanizado, ya cualquier material sintético, depositado sobre el metal, utilizando métodos de inmersión, de aplicación directa o por moldeo sobre dicho metal, o enchufando sobre él un tubo del citado material plástico que se inmoviliza por pegamento u otro medio.
- 2ª.- Manillares protegidos para sillas plegables para
- 15.
- 20.
- 25.

25574

19



niños, o vehículos similares, caracterizados porque el material de revestimiento, queda dispuesto con una superficie estriada o picada, adecuada para comodidad de servicio.

5. 3ª.- Manillares protegidos para sillas plegables para niños, o vehículos similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

10.

Madrid, a 19 de enero de 1951.-

JOAQUIN JANE LAHUNES.

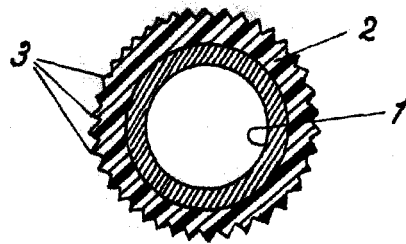
p.a.

ENMIEN (SERM MIRALLES

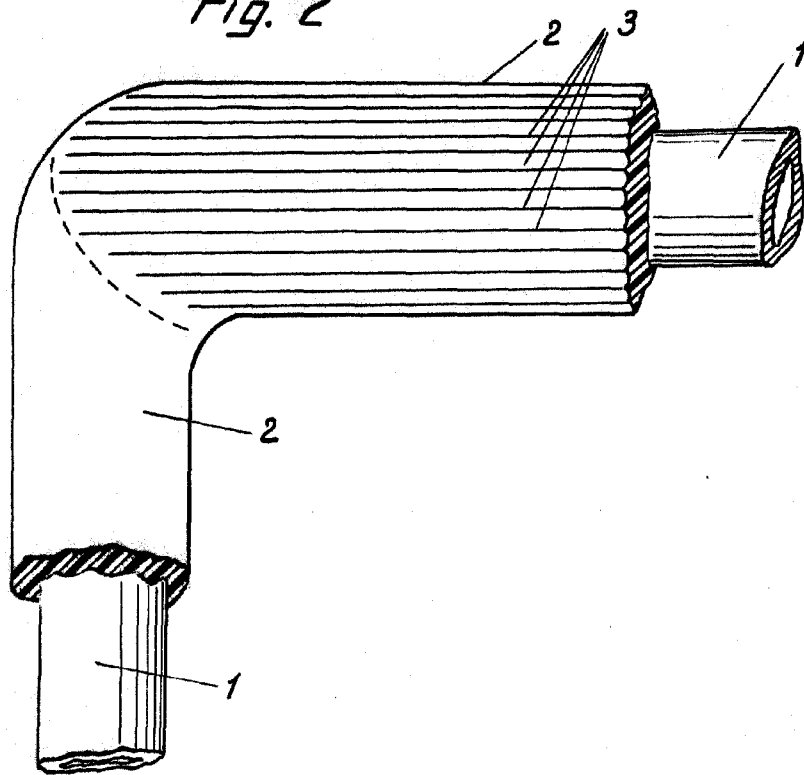
P. P.



*Fig. 1*



*Fig. 2*



*Madrid, 19 Enero 1951*

*p.p. Jaime Iruen*